	FORMATO: ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-13-02-10

PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR

El presente estudio se elabora a fin de efectuar el análisis del mercado y del sector en relación con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así mismo con el objeto de establecer referentes en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto No. 1082 de 2015 el cual se desarrolló en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio	Septiembre de 2025
Responsable de elaborar el estudio	Dirección Administrativa y Financiera
Objeto de la contratación prevista	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.
Modalidad de contratación	Mínima Cuantía

2. ANALISIS DEL MERCADO

2.1 DEFINIR SECTOR O MERCADO

El objeto del presente proceso de selección pertenece al sector económico secundario. Este es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de bienes de consumo, es decir, comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos El objeto a contratar se encuentra dentro del sector comercio, cuyas actividades consisten en la compra y venta de bienes, ya sea para uso, para su venta o para su transformación. Dichas actividades comerciales se dividen en dos amplios subsectores: En primer lugar, se encuentra el Comercio al por mayor, como su nombre lo indica, se dedica principalmente a la compra y venta de bienes de consumo intermedio (materias primas), los cuales son vendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores, para uso de transformación o para abastecer mercancías. En segundo lugar, el Comercio al por menor, comprende la actividad de la reventa, de mercancías o productos destinados para un consumidor final.

Cadena de producción y distribución del sector: La operación logística se constituye como un servicio técnico que posibilita el flujo de los recursos necesarios para desarrollar determinada actividad. En el servicio de logística no existe compra de bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población beneficiaria, Es entonces el servicio de logística una tercerización de actividades que optimizan recursos económicos, técnicos, humanos para el desarrollo de cualquier tipo de eventos que se pretenda realizar. En la actualidad, la operación logística cobra un importante papel en las cadenas productivas y en el cumplimiento de programas y actividades en los agentes económicos, pues detrás de los productos o servicios proveídos o prestados por aquellas, existe todo un proceso de producción, organización y distribución que

permite la eficiencia en la ejecución y la maximización de la satisfacción de los usuarios finales. En el mercado, las empresas que ofrecen los servicios de operación logística son de naturaleza privada, en su generalidad, ellas identifican las necesidades de sus clientes y brindan soluciones logísticas para el desarrollo de objetivo.

2.2. IDENTIFICADOR DE BIEN O SERVICIO DE ACUERDO AL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS

Clasificación y codificación del servicio UNSPSC – 14 00 00 00 – 44 00 00 00 – 43 00 00 00 – 31 00 00 00 – 50 00 00 00 – 52 00 00 00 – 53 00 00 00 – 60 00 00 00

Para la clasificación de los bienes y servicios, objeto de este proceso se tuvo en cuenta la guía para la codificación de bienes y servicios expedida por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia, son los siguientes: elementos de oficina, accesorios y suministro, materiales y productos de papel, elementos de aseo y cafetería:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
14	11	15	07	Papel para impresora o fotocopidora
14	11	15	30	Papel de notas autoadhesivas
14	11	17	04	Papel higiénico
14	11	15	37	Etiquetas de papel
24	11	15	03	Bolsas plásticas
44	10	31	03	Tóner para impresoras o fax
44	12	15	03	Sobres
44	11	15	15	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
44	12	16	13	Removedores de grapas (saca ganchos)
44	12	16	18	Tijeras
44	12	16	19	Tajalápices manuales
44	12	16	34	Rollos adhesivos
44	12	17	01	Bolígrafos
44	12	17	06	Lápices de madera
44	12	17	16	Resaltadores
44	12	18	04	Borradores
44	12	20	03	Carpetas
44	12	20	16	Sujetador de documentos
44	12	21	04	Clips para papel
44	12	21	07	Grapas
47	12	18	04	Baldes para limpieza
47	10	15	12	Mezcladores o agitadores
47	13	16	01	Cepillos o recogedores para polvo
47	13	16	03	Esponjas
47	13	16	04	Escobas
47	13	16	05	Cepillos de limpieza
47	13	16	08	Cepillos de baño
47	13	16	11	Recogedor de basura

47	13	16	17	Traperos para polvo
31	20	15	12	Cinta transparente
53	13	16	08	Jabones
50	16	15	09	Azucares naturales o productos endulzantes
50	20	17	06	Café
52	12	16	02	Servilletas
52	15	15	04	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
60	10	57	04	Barras de pegante libres de ácido
40	10	18	08	Estufas de calefacción
40	16	15	02	Filtros de agua

2.3. ECONÓMICO

En cumplimiento a las funciones Constitucionales y legales de la Personería Municipal de Chía, se requiere de elementos de papelería, aseo y cafetería, para brindar un buen servicio a los ciudadanos, elementos necesarios que le permitan y faciliten el desempeño adecuado de las labores por parte de los funcionarios, el logro de los objetivos y a su vez se puedan prestar servicios oportunos y de calidad requeridos por la comunidad que los solicita, todo en cumplimiento del mandato constitucional y legal.

Es de anotar que se estableció un listado general de elementos de papelería, aseo y cafetería ajustado a las necesidades reales de la entidad, mediante la consulta del inventario del almacén, sobre los elementos básicos que se encuentra agotados, además se analizaron los consumos históricos de las vigencias anteriores, logrando de esta manera optimizar de forma eficiente y eficaz los recursos de la entidad.

En el mercado colombiano existen pocos fabricantes locales de productos de papelería, aseo y cafetería. La gran mayoría de sus proveedores se encuentran en América del Norte, Europa y Oriente. Sin embargo, sí existe un gran número de empresas mayoristas, muchas de ellas con tiendas propias, que prestan una amplia gama de productos, que abarcan desde bolígrafos o clips hasta impresoras o mobiliario de oficina. Colombia se presenta tradicionalmente como un país potencialmente importador de artículos del sector. Este hecho puede deberse a la escasez de ciertas materias primas o a la escasa producción de algunos artículos de este tipo, principalmente los que requieren para su elaboración de un importante desarrollo tecnológico.

Las principales empresas fabricantes del sector son Bico Internacional, Productos El Cid S.A. Tecnacril Ltda., NewellSanford S.A., General Metálica S.A., Indistri S.A. y BIC de Colombia. Dentro de estas empresas tal vez las más destacadas son Bico Internacional y NewellSanford S.A. quienes ofrecen una amplia gama de productos de papelería y suministros de oficina, los cuales son comercializados por empresas de cadena y pequeñas empresas, formadas por personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas y registradas en las cámaras de comercio correspondientes.

El mercado de artículos de papelería, aseo y cafetería se dirige, principalmente, a dos tipos de clientes muy diferenciados:

- Colectividades: Que incluye oficinas, empresas públicas, entidades educativas.
- Consumidor privado.

Estos dos grupos de clientes poseen comportamientos de compra muy distintos, ya que si bien las colectividades realizan compras a gran escala y de tipo profesional, un consumidor privado realiza pequeñas compras, para uso personal. Los criterios más valorados a la hora de tomar sus decisiones de compra son también distintos, así como sus hábitos de consumo.

En concordancia de lo anterior, La Personería Municipal de Chía requiere contar con la oportuna adquisición de bienes relacionados con papelería, aseo y cafetería, para el adecuado funcionamiento de la Entidad, así como para la debida ejecución de los diferentes servicios y actividades propios de la Misión Institucional, y demás servicios internos.

Por lo anterior, se hace oportuno, necesario e indispensable la adquisición de dichos elementos con persona natural o jurídica que esté dispuesta a ofertarlos en las condiciones y características requeridas para satisfacer las necesidades de la Entidad.

La estructura de la cadena productiva del sector, la distribución es autonomía de las empresas productoras y sus correspondientes clientes. Los productores se mueven a través de los canales de mercadotecnia por medio de la distribución física.

• PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre que sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base y como insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.



DANE

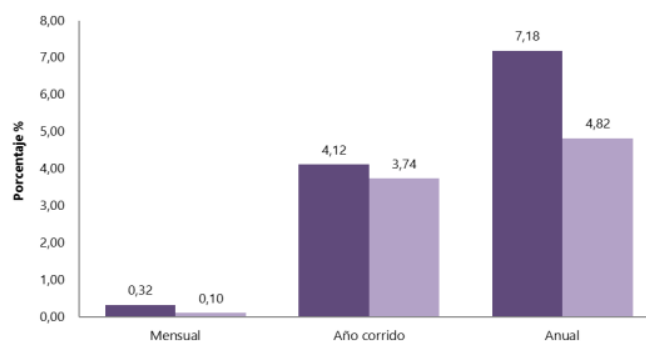
Boletín técnico

Bogotá, 7 de julio de 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42 0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36 0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27 0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23 0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20 0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20 0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16 0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12 0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10 0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01 0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01 0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00 0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08 -0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y por último, Información y comunicación (-0,64%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,56	4,80	0,53
Transporte	12,93	4,30	0,58	4,38	0,59
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06
TOTAL	100,00	4,12	4,12	3,74	3,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,56	3,39	1,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,70	0,06	3,27	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,85	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,97	0,08	2,70	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	1,53	0,05
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,64	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

2.4 TÉCNICO

La adquisición de elementos de papelería, aseo y cafetería se ajusta a las características técnicas y condiciones del mercado, así como a las necesidades y presupuesto de la entidad.

Los bienes se encuentran ubicados en la descripción y codificación del clasificador de bienes y servicios establecido por los estándares internacionales adoptados por Colombia. Igualmente, la producción se encuentra regulada bajo estándares de fabricación por las normas técnicas establecidas para el sector; y las condiciones de comercialización y distribución corresponden a cada uno de ellos lo que garantiza las necesidades de requerimiento y de entrega directamente en la entidad compradora.

En cumplimiento de las funciones Constitucionales establecidas en la Ley y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de labores que son propias de la Personería Municipal, es menester contar con elementos que son esenciales de trabajo como es el suministro de elementos de oficina, aseo y cafetería para las diferentes áreas de trabajo de la entidad, que le permitan operar de una manera adecuada, oportuna y eficaz. A la fecha varios de los elementos de consumo, se encuentran prácticamente agotados, con base en los registros de inventario que reposan en la bodega de almacén, por lo que se hace necesario dotar a la entidad de todos los elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo.

En este contexto, la Personería municipal de Chía requiere cubrir la necesidad de dotar los elementos de papelería, aseo y cafetería. Por lo anteriormente descrito, se requiere contratar suministros de papelería aseo y cafetería para el correcto desarrollo de las actividades administrativas, proceso que se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía teniendo en cuenta el tipo de contrato y su cuantía, la cual no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad.

	FORMATO: ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-13-02-10

2.5 ANALISIS LEGAL Y REGULATORIO DEL MERCADO:

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de bienes de características técnicas uniformes, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No 1082 de 2015 y manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente, aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, concordado con el Decreto 1510 de 2013, y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3° de la ley 1437 de 2011, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

Teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

2.6 PERSPECTIVA DE ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8° del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, procede a establecer si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5° del ítem 1.2.3 del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa:

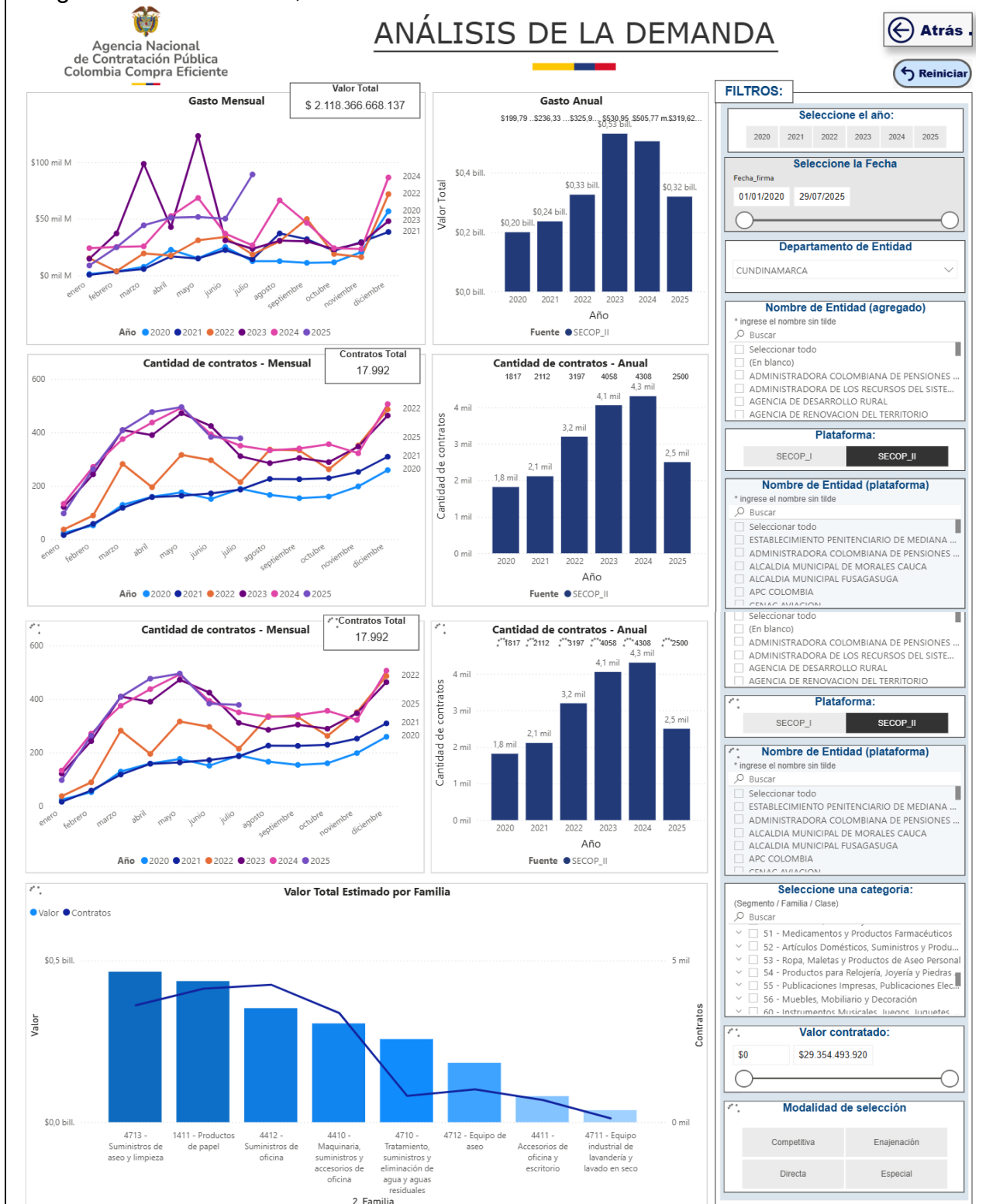
"Los contratos hasta por US\$ 125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a (...) De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo."

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

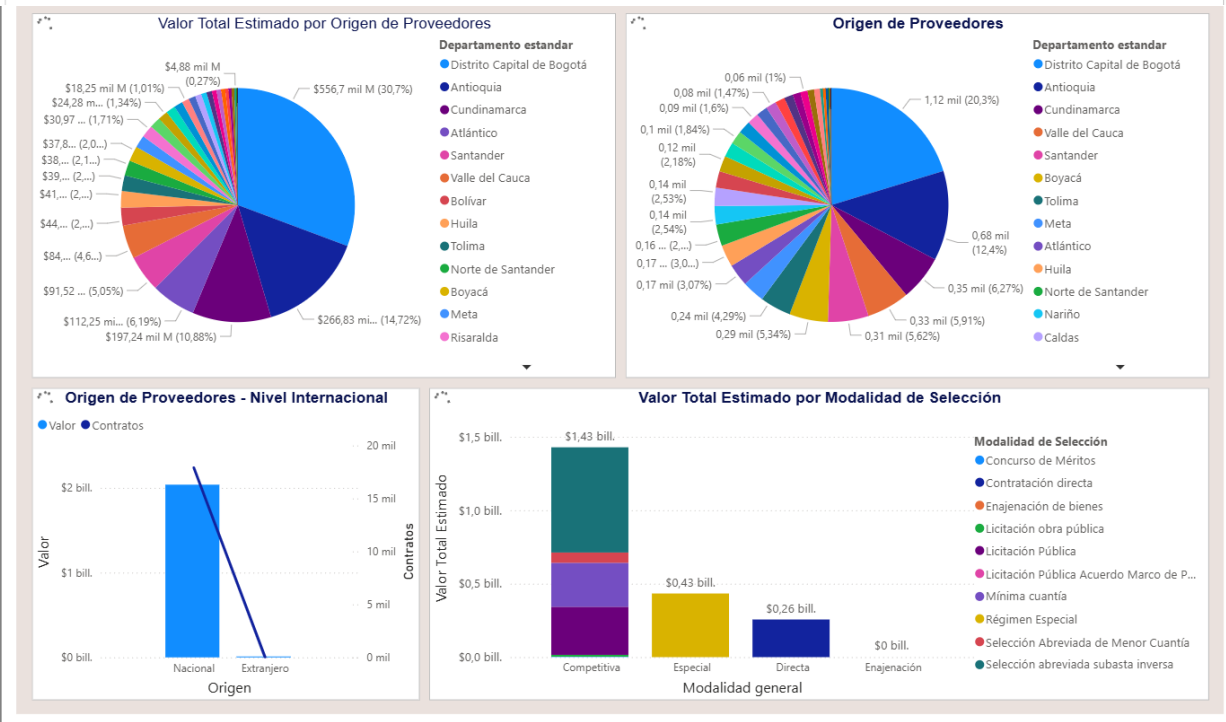
2.7 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) - ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Con el fin de establecer el comportamiento para el suministro de combustible, para el

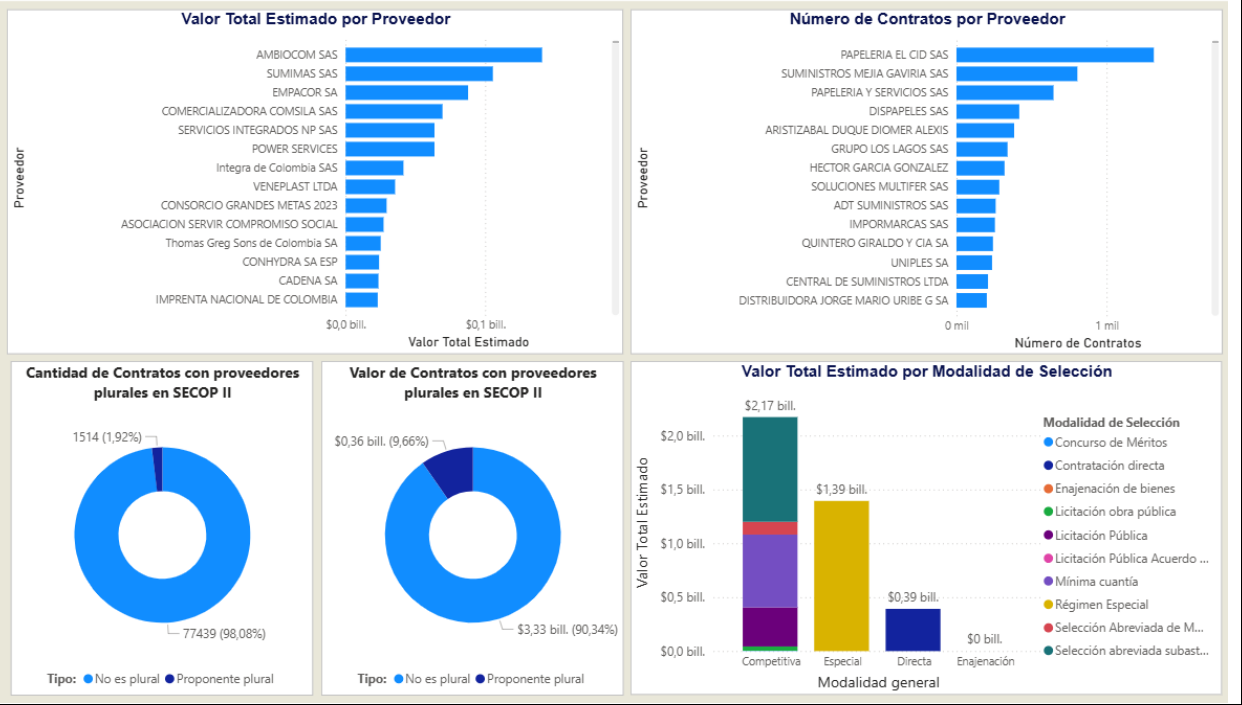
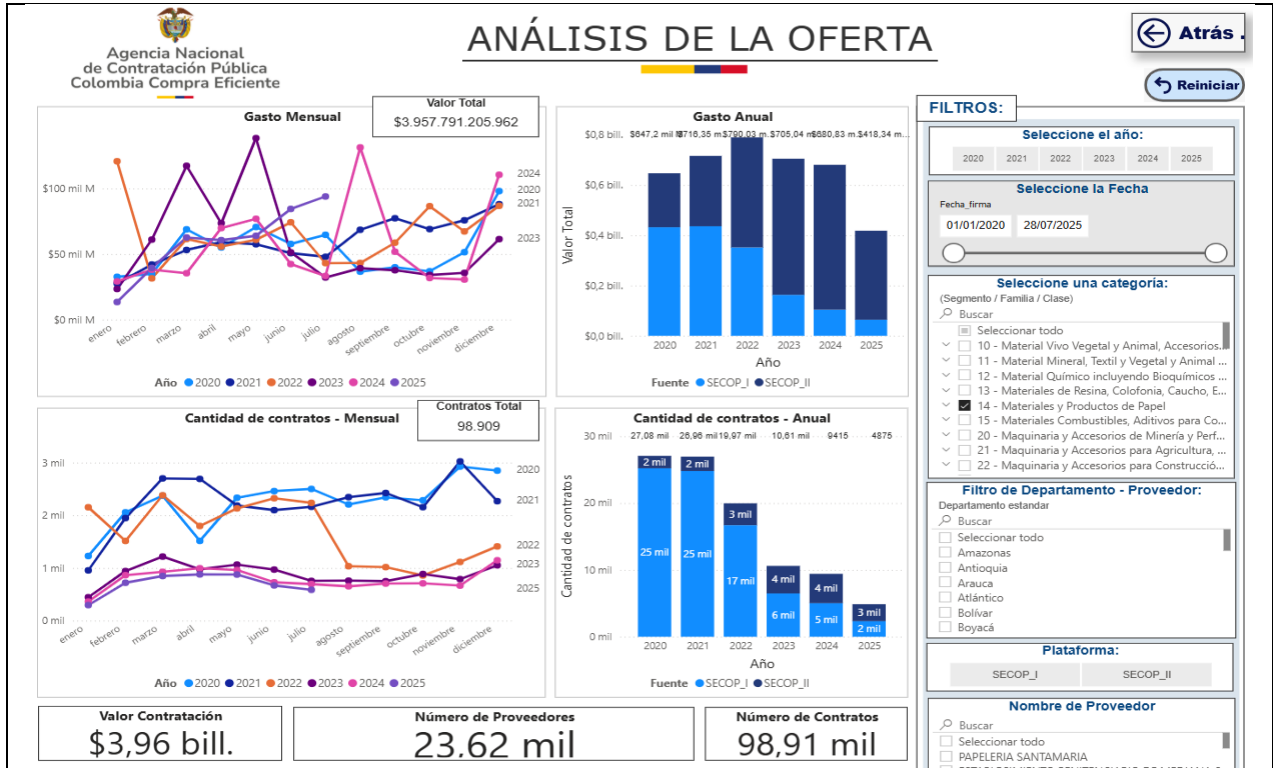
vehículo de la Personería Municipal de Chía, se procedió a verificar en Colombia Compra Eficiente – Modelo de abastecimiento estratégico – herramientas de análisis de demanda en la categoría(segmento / familia / clase) clasificador de bienes y servicios UNSPSC se seleccionó los códigos (44000000 – Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros, 14000000 Materiales y Productos de Papel, 47000000 Equipos y Suministros para Limpieza); en el departamento de Cundinamarca, encontrando que en los últimos cinco (5) años se han adjudicado 17.992 contratos en modalidad de mínima cuantía, en las entidades del estado como se muestran en la imagen extraída del MAE, así:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2020			2021			2022	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4713 - Suministros de aseo y limpieza	414	\$59.849.192.986	2,83%	401	\$43.503.930.493	2,05%	612	\$45.807.867.487
1411 - Productos de papel	385	\$50.322.084.996	2,38%	410	\$54.606.240.294	2,58%	749	\$63.336.747.706
4412 - Suministros de oficina	352	\$29.291.817.301	1,38%	481	\$47.111.109.747	2,22%	732	\$79.281.121.542
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	380	\$32.817.349.534	1,55%	428	\$20.154.809.644	0,95%	611	\$35.268.330.893
4710 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	90	\$13.271.105.035	0,63%	128	\$35.202.472.838	1,66%	145	\$29.644.188.131
4712 - Equipo de aseo	121	\$7.050.222.763	0,33%	161	\$21.608.858.689	1,02%	189	\$55.099.897.928
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	59	\$3.336.488.519	0,16%	86	\$10.151.730.343	0,48%	146	\$15.420.142.635
4711 - Equipo industrial de lavandería y lavado en seco	16	\$3.851.483.599	0,18%	17	\$3.993.567.378	0,19%	13	\$2.048.257.705
Total	1817	\$199.789.744.733	9,43%	2112	\$236.332.719.426	11,16%	3197	\$325.906.354.027



ANÁLISIS DE LA OFERTA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021			2022	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
1410	- Materiales de papel	895	\$58.060.467.569	1,47%	699	\$62.452.390.059	1,58%	409	\$63.720.114.001
1411	- Productos de papel	3005	\$110.664.613.540	2,80%	2904	\$94.311.196.192	2,38%	2630	\$106.826.001.819
1412	- Papel para uso industrial	92	\$14.766.098.899	0,37%	84	\$44.380.655.421	1,12%	86	\$111.192.871.834
4410	- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	4486	\$80.191.558.096	2,03%	4380	\$73.950.881.865	1,87%	2810	\$65.066.168.643
4411	- Accesorios de oficina y escritorio	1447	\$22.117.677.906	0,56%	1344	\$28.316.024.893	0,72%	1090	\$46.972.902.659
4412	- Suministros de oficina	8062	\$137.527.314.027	3,47%	8481	\$148.794.255.562	3,76%	6648	\$157.879.488.284
4710	- Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	530	\$40.295.774.170	1,02%	613	\$90.445.184.632	2,29%	485	\$54.577.306.286
4711	- Equipo industrial de lavandería y lavado en seco	104	\$6.993.004.979	0,18%	101	\$8.472.457.828	0,21%	55	\$4.984.490.220
4712	- Equipo de aseo	801	\$19.646.368.085	0,50%	993	\$39.204.436.863	0,99%	523	\$62.797.961.285
4713	- Suministros de aseo y limpieza	7656	\$156.939.341.267	3,97%	7361	\$126.026.046.692	3,18%	5237	\$116.015.716.838
Total		27078	\$647.202.218.538	16,35%	26960	\$716.353.530.007	18,10%	19973	\$790.033.021.869

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.ema@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

3. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO PROVEEDOR

Para elaborar el presente análisis de mercado se solicitaron cotizaciones a los proveedores del mercado así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COT 1 MACAPI			COT 2 GPL Gestion de			PROMEDIO		
				VALOR UNI	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNI	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNI	IVA	VALOR TOTAL
1	LÁPIZ, FABRICADO EN MADERA, DE MINA SUAVE Y NEGRA. DE DUREZA 2B=No.2. PARA USO GENERAL CON BORRADOR.	caja x 12 und	2	13.749		27.498	12.897		25.794	13.323	2.531	31.709
2	NOTAS ADHESIVAS DE 7,5X7,5 CMS APROX COLORES SURTIDOS	Und	20	2.322	441	55.264	2.178	414	51.836	2.250	428	53.550
3	SACA GANCHOS METÁLICO	Und	3	3.852	732	13.752	3.613	686	12.898	3.733	709	13.325
4	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO X RESMA DE 500 HOJAS 75gr/ M2	Und	120	25.078	4.765	3.581.138	23.525	4.470	3.359.370	24.302	4.617	3.470.254
5	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA X RESMA DE 500 HOJAS 75gr/ M2	Und	70	20.459	3.887	1.704.235	19.191	3.646	1.598.610	19.825	3.767	1.651.423
6	BANDERITAS ADHESIVAS EN CUATRO COLORES SURTIDOS X 100 UNIDADES	PAQUETE	24	1.980	376	56.549	1.857	353	53.036	1.919	365	54.792
7	RESALTADOR PUNTA GRUESA COLORES VARIADOS CAJA X 10 UNIDADES	Und	1	14.740	2.801	17.541	13.826	2.627	16.453	14.283	2.714	16.997
8	TINTAS PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190 COLOR NEGRO	Und	2	26.098	4.959	62.113	24.481	4.651	58.265	25.290	4.805	60.189
9	CAJAS TIPO NEVERA PARA ARCHIVO X200 (DIMENSIONES: ALTO 40 CM, ANCHO: 21 CM, LARGO: 26 CM, PARED 4 MM; MATERIAL: CARTÓN CORRUGADO KRAFT SINGLE FACE CALIBRE: 790	Und	60	9.939	1.888	709.645	9.323	1.771	665.662	9.631	1.830	687.653

10	CARPETA PARA ARCHIVO EN PROPALCOTE 2 TAPAS SEPARADAS CON REFUERZO DE 320 GRMS PH NEUTRO COLOR BLANCO LAS CUALES TENGAN IMPRESOS EL LOGO Y NOMBRE DE LA ENTIDAD EN 100 DE LAS TAPAS REALIZADAS TAMAÑO OFICIO (SEGÚN MODELO DE CARÁTULA DE LA ENTIDAD).	UND	200	5.200	988	1.237.600	5.100	969	1.213.800	5.150	979	1.225.700
11	PEGANTE EN BARRA 40GR	UND	2	5.600	1.064	13.328	5.253	998	12.502	5.427	1.031	12.915
12	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO PAQUETE X 100 UNIDADES	UND	1	31.898	6.061	37.959	29.922	5.685	35.607	30.910	5.873	36.783
13	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA PAQUETE X 100 UNIDADES	UND	1	30.448	5.785	36.233	28.562	5.427	33.989	29.505	5.606	35.111
14	CARPETAS COLGANTES CARTON OFICIO VARILLA METÁLICA	PAQUETE X 12 UNID	5	22.860	4.343	136.017	21.444	4.074	127.592	22.152	4.209	131.804
15	GANCHO DOBLE CLIP 2" CAJA X 12 UND NEGRO	UND	2	13.999	2.660	33.318	13.132	2.495	31.254	13.566	2.577	32.286
16	GANCHO DOBLE CLIP 1/2" CAJA X 12 UND NEGRO	UND	5	4.480	851	26.656	4.202	798	25.002	4.341	825	25.829
17	ROLLO DE 2000 ETIQUETAS AUTOADHESIVAS TRANSFER 102-25	UND	5	37.697	7.162	224.297	35.362	6.719	210.404	36.530	6.941	217.351
18	COSEDORA MEDIANA ESTÁNDAR	UND	2	26.098	4.959	62.113	24.481	4.651	58.265	25.290	4.805	60.189
19	PERFORADORA ESTANDAR	UND	2	20.299	3.857	48.312	19.042	3.618	45.320	19.671	3.737	46.816
20	CINTA DE ENMASCARAR 3/4 x 40mts	UND	2	11.020	2.094	26.228	10.337	1.964	24.602	10.679	2.029	25.415
21	CINTRA TRANSPARENTE DELGADA	UND	3	2.900	551	10.353	2.720	517	9.710	2.810	534	10.032
22	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 300	UND	12	37.552	7.135	536.243	35.226	6.693	503.027	36.389	6.914	519.635
23	CERA PARA CONTAR 14G	UND	3	5.075	964	18.118	4.760	904	16.993	4.918	934	17.555
24	PAPEL OPALINA PIEL DE ANGEL 180	UND	6	104.393	19.835	745.366	97.925	18.606	699.185	101.159	19.220	722.275
25	PAPEL OPALINA RESMA, 220 grm X 100 HOJAS BLANCA	UND	6	76.845	14.601	548.673	72.084	13.696	514.680	74.465	14.148	531.677
26	BORRADOR DE NATA CAJA 12	UND	3	15.804	3.003	56.420	14.825	2.817	52.925	15.315	2.910	54.673
27	TABLA SOPORTE DE DOCUMENTOS PLASTICAS CON GANCHO METALICO TAMAÑO OFICIO	UND	6	17.399	3.306	124.229	16.321	3.101	116.532	16.860	3.203	120.380
28	MARCADOR BORRABLE CAJA 10	UND	2	53.646	10.193	127.677	50.323	9.561	119.769	51.985	9.877	123.723
29	BATAS DESECHABLES MATERIAL POLIPROPILENO NO TEJIDO DE 30 GRAMOS, MANGA LARGA PUÑO CON RESORTE CIERRE EN VELCRO, COLOR BLANCO, TALLAS M	UND	12	11.599	2.204	165.634	10.880	2.067	155.366	11.240	2.136	160.500
30	CAJA DE LIMPIA TIPOS X 4 PIEZAS	UND	2	26.098	4.959	62.113	24.481	4.651	58.265	25.290	4.805	60.189
31	TIJERA 6.5" MANGO ERGONOMICO, CORTE PRECISO, CONFORTABLES, INOXIDABLE	UND	4	11.599	2.204	55.211	10.880	2.067	51.789	11.240	2.136	53.500
32	HUELLERO DACTILAR	UND	6	14.209	2.700	101.452	13.329	2.533	95.169	13.769	2.616	98.311
33	BISTURI GRANDE	UND	3	12.615	2.397	45.036	11.833	2.248	42.244	12.224	2.323	43.640
34	Pilas AA Recargables	PAQUETE X 2 UNID	4	36.658	6.965	174.492	34.387	6.534	163.682	35.523	6.749	169.087
35	Pilas AAA Recargables	PAQUETE X 2 UNID	4	26.349	5.006	125.421	24.716	4.696	117.648	25.533	4.851	121.535
36	CAFÉ CONSUMO NACIONAL MOLIDO BOLOSA METALIZADA X 500 GRS, PACA DE 10 LIBRAS DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	PACA	6	273.260	13.663	1.721.538	256.330	12.817	1.614.879	264.795	13.240	1.668.209
37	AZÚCAR BLANCO EN SOBRE PAQUETE POR 200 UNIDADES MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	PAQUETE X 200 UNID	10	12.544	627	131.712	11.767	588	123.554	12.156	608	127.633
38	VASO PLÁSTICO TRANSPARENTE DESECHABLE DE 7 ONZ PAQUETE POR 50 UNIDADES	PAQUETE	5	3.696	702	21.991	3.467	659	20.629	3.582	680	21.310

39	JABÓN LIQUIDO LAVAPLATOS,PRESENTACIÓN DE GALÓN POR 3,800 ML	GALON	2	21.278	4.043	50.642	19.960	3.792	47.505	20.619	3.918	49.073
40	HIPOCLORITO AL 5% GALON X 3.800ML	GALON	12	17.359	3.298	247.887	16.283	3.094	232.521	16.821	3.196	240.204
41	MEZCLADORES X 500 UNIDADES	PAQUETE X 500 UNID	6	5.880	1.117	41.983	5.516	1.048	39.384	5.698	1.083	40.684
42	TOALLAS DE MANOS DOBALADA EN 2, DESECHABLE, DOBLE HOJA.	PAQUETE	30	7.168	1.362	255.898	6.724	1.278	240.047	6.946	1.320	247.972
43	GUANTES DE CAUCHO CALIBRE 35 TALLA 8	PAR	5	8.400	1.596	49.980	7.879	1.497	46.880	8.140	1.547	48.430
44	Servilletas dobladas en cuatro, color blanco con dimensiones 28cm de largo por 28cm de ancho, lisa paquete x 100 unidades	PAQUETE	10	8.064	1.532	95.962	7.564	1.437	90.012	7.814	1.485	92.987
45	JABON LIQUIDO PARA MANOS GALON POR 3800 ML	GALON	5	19.039	3.617	113.282	17.859	3.393	106.261	18.449	3.505	109.772
46	Pepuesto copa trapero absorbente 500 gramos, microfibra, aproximadamente 40 cm largo x 20 cm ancho, color blanco, resistente y suave, durable, de alta calidad	UN	3	12.320	2.341	43.982	11.556	2.196	41.255	11.938	2.268	42.619
47	Escoba de cerdas suaves con cabo de madera que facilita el barrido en tipo de pisos rugosos, viene con sistema de plástico reforzado, suave deslizamiento.	UN	3	11.199	2.128	39.980	10.505	1.996	37.503	10.852	2.062	38.742
48	cepillo de mano con mango plástico especial para lavado y fregado de superficies y ropa	UN	2	10.639	2.021	25.321	9.980	1.896	23.752	10.310	1.959	24.537
49	TOALLA DE COCINA *200 HOJAS	UN	3	14.559	2.766	51.976	13.657	2.595	48.755	14.108	2.681	50.366
50	BOLSA NEGRA PARA BASURA X 10 (70CM X100 CM) ALTA DENSIDAD	PAQUETE *10	20	4.816	915	114.621	4.517	858	107.505	4.667	887	111.063
51	BOLSA NEGRA PARA BASURA X 10 (55*60 CM) ALTA DENSIDAD	PAQUETE *10	20	15.225	2.893	362.355	14.281	2.713	339.888	14.753	2.803	351.121
52	BOLSA BLANCA ALTA DENSIDAD X 6 (65X85) ALTA DENSIDAD	PAQUETE *6	10	19.574	3.719	232.931	18.361	3.489	218.496	18.968	3.604	225.713
53	PAPEL HIGIENICO BLANCO TRIPLE HOJA *12 MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	PAQUETE	12	38.078	7.235	543.754	35.719	6.787	510.067	36.899	7.011	526.911
54	Atomizador spray, envase plástico transparente de capacidad 500 ml.	UNIDAD	3	8.700	1.653	31.059	8.161	1.551	29.135	8.431	1.602	30.097
55	Termo Bomba 3,0 Litros Doble Pared Acero Inoxidable	UNIDAD	2	181.226	34.433	431.318	169.998	32.300	404.595	175.612	33.366	417.957
56	DESENGRASANTE GALON POR 3800 ML	GALON	1	46.397	8.815	55.212	43.523	8.269	51.792	44.960	8.542	53.502
57	REMOVEDOR DE CERA PARA PISOS X 4LT	GALON	2	43.497	8.264	103.523	40.802	7.752	97.109	42.150	8.008	100.316
58	ESPONJA MULTIUSOS PARA LOZA	UNIDAD	24	2.900	551	82.824	2.720	517	77.683	2.810	534	80.254
59	BICARBONATO X1000 GR	PORTE	3	14.934	2.837	53.314	14.009	2.662	50.012	14.472	2.750	51.663
60	BOLSA DE DETERGENTE EN POLVO BOLSA X 1000GRS MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	PORTE	4	18.849	3.581	89.721	17.681	3.359	84.162	18.265	3.470	86.941
61	LIMPIÓN DE COCINA - TOALLA 30X50CM 400 GRAMOS	UN	6	4.640	882	33.130	4.353	827	31.080	4.497	854	32.105
62	CUCHILLOS DE COCINA DE 7"	UN	2	20.299	3.857	48.312	19.042	3.618	45.320	19.671	3.737	46.816
63	AMBIENTADOR SPRAY CON EXTRACTOS DE ACEITES ESENCIALES EN AMPLIA GAMMA DE FRAGANCIAS DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	UN	6	20.299	3.857	144.935	19.042	3.618	135.960	19.671	3.737	140.447
64	JABON AZUL EN BARRA X 300 GR (REY)	UN	10	4.929	937	58.655	4.624	879	55.026	4.777	908	56.840
65	LIMPIADOR PARA PISOS ENVASADO EN GARRAFA CON FRAGANCIA EN PRESENTACIÓN DE 3.785ML DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	UN	5	21.749	4.132	129.407	20.402	3.876	121.392	21.076	4.004	125.399
66	KIT DE REPUESTOS PARA PURIFICADOR DE AGUA BIENERGÉTICO DE 24 LITROS	UN	3	155.489	29.543	555.096	145.856	27.713	520.706	150.673	28.628	537.901
67	LUSTRAMUEBLES *400 ML COLOR NEUTRO	UN	6	28.998	5.510	207.046	27.202	5.168	194.222	28.100	5.339	200.634
68	RECOGEDOR PLASTICO CON MANGO PLASTICO	UN	2	6.525	1.240	15.530	6.120	1.163	14.566	6.323	1.201	15.048
69	TAPETE ANTIDESLIZANTE PARA ENTRADA OFICINAS TRAFICO ALTO 40X60 CM	UN	6	49.296	9.366	351.973	46.242	8.786	330.168	47.769	9.076	341.071

70	AMBIENTADOR ELÉCTRICO CON EXTRACTOS DE ACEITES ESENCIALES EN AMPLIA GAMA DE FRAGANCIAS DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, PAQUETE X3 UNIDADES (INCLUYE UNIDAD ELÉCTRICA)	PAQUETE X3 UNID	4	41.902	7.961	199.454	39.306	7.468	187.097	40.604	7.715	193.275
71	CANECAS DE 55 LITROS PUNTO ECOLÓGICO*3 (UNICAMENTE LAS CANECAS)	3 CANECAS	1	269.800	51.262	321.062	280.000	53.200	333.200	274.900	52.231	327.131
72	CANECA PARA RESERVA DE AGUA DE 70 LTS CON TAPA	UN	1	84.094	15.978	100.072	78.883	14.988	93.871	81.489	15.483	96.971
73	Balde plástico con escurridor de traperos industrial 19 litros amarillo	UN	1	376.973	71.625	448.598	353.617	67.187	420.804	365.295	69.406	434.701
74	AMBIENTADORES DE BARITAS SET *2 X 85 ML	PAQUETE*2	6	31.898	6.061	227.752	29.922	5.685	213.643	30.910	5.873	220.697
75	Estufa de Sobremesa de 2 Puestos, Eléctrica, uso doméstico, material Acero porcelanizado, potencia 2,24 Kilo watts, voltaje 110 V	UNIDAD	1	234.984	44.647	279.631	220.425	41.881	262.306	227.705	43.264	270.968
TOTAL						19.119.647			18.019.986			18.574.879

Igualmente, para establecer el valor del presupuesto de la presente contratación se toman como referente otros procesos de selección de entidades públicas por medio de consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

ANO	No. De Proceso	ENTIDAD	Objeto	CUANTIA
2025	MC – 025-2025	ALCALDIA DE SESQUILÉ	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA E INTEGRIDAD URBANÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SESQUILE - CUNDINAMARCA	\$36.164.500.-
2025	MC-004-2025	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA, DE CAFETERÍA, ASEO, TONERS Y ELEMENTOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA.	\$22.649.289.-
2025	CMCH-MC-03 DE 2025	CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA.CAFETERIA Y OTROS CON DESTINO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ.	\$35.000.000.-
2025	MIN-001-2025	CONCEJO BARRANCA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	\$30.323.800.-

4. COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	FORMATO: ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-13-02-10

En cuanto a los criterios de evaluación que establece la Personería para el presente proceso NO APLICA, YA QUE LA ADJUDICACION DEPENDERA DEL MENOR PRECIO OFERTADO.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DETERMINACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL

En virtud del análisis técnico económico se determina que:

El valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación de acuerdo con el análisis del mercado y cotizaciones recibidas será hasta por el monto de: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.600.000,00). Incluido el IVA, así como el valor de todos impuestos a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y contratación.

6. ANEXOS

Dos Cotizaciones recibidas, realizadas por: GPL GESTIÓN DE PROYECTOS Y LOGISTICA y MACAPI INGENIERIA S.A.S

Aprobó: Lorena del Pilar Fajardo – Personera municipal (e)
 Revisó: Diana Tibaquichá – Dir Adm. Y financiera
 Elaboró: Ximena Aldana– Profesional Universitario Contratación

TRD-111-8-2